CARTA DE SOLICITUD A LIMITACION
MI PYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL

SAN GIL, 28 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑORES: ALCALDIA DE SOCORRO – SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO: SASI-SOC-2026-06

OBJETO: SUMINISTRO DE DOTACION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL SOCORRO, SANTANDER

SOLICTUD MI PYMES DE ORDEN DEPARTAMENTAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO **TITO FLOREZ GUZMAN IDENTIFICADO** CON **C.C 19.082.356 DE BOGOTÁ**, EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE **GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S** CON NÚMERO DE NIT: **900.533.021-7**, DECLARO QUE REÚNO LA CONDICIÓN DE MIPYME DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS LEGALES, PERTENEZCO A EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER, LA EMPRESA ESTA CATEGORIZADA COMO **MICROEMPRESA** Y SOLICITO LIMITAR EL PROCESO DE LA REFERENCIA A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Atentamente:

Nombre o razón social: GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S
NIT: 900.533.021-7
Representante legal: TITO FLOREZ GUZMAN
Dirección: CALLE 27 No. 14 – 145 San Gil
Teléfono: _098-7454895- 313-8403672
Dirección electrónica del representante legal:
gerentegeneralpcgraphix@hotmail.com

FARITH ORLANDO GARCIA
BERMUDEZ CC NO. 7.166.372
T-P 249277 -T

CERTIFICACIÓN DE MI PYMES

PERSONA JURÍDICA

YO **FARITH ORLANDO GARCIA BERMUDEZ i d e n t i f i c a d o** con **C.C 7.166.372 Tunja** y con **T-P 249277 -T**, como **CONTADOR** del **GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S** identificada con número de **NIT: 900.533.021-7**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, se establece lo siguiente

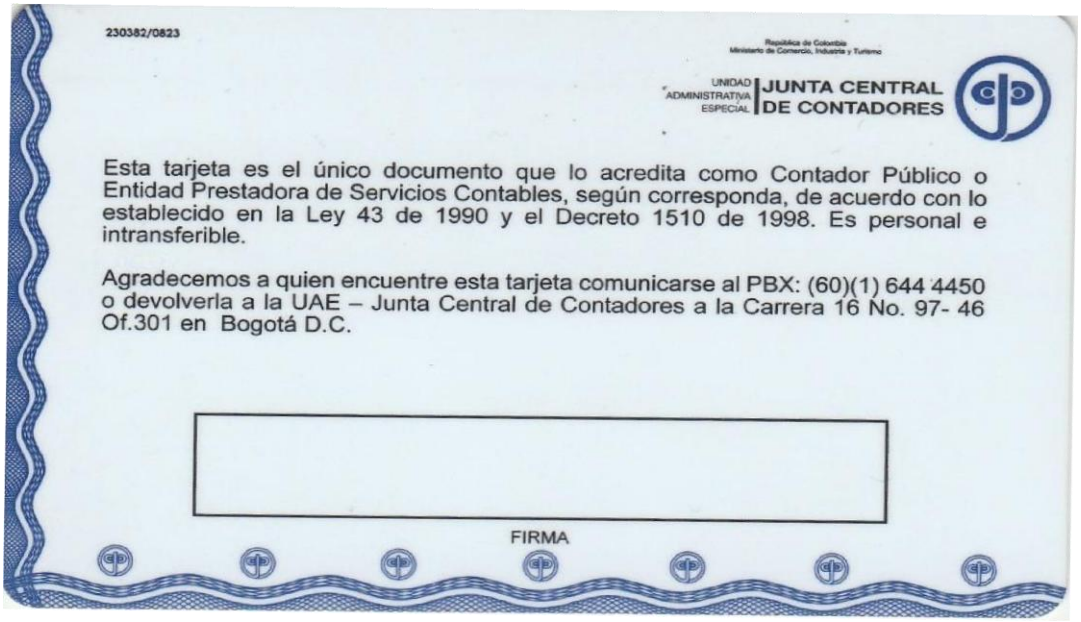
1. En cuanto al domicilio de la MIPYME manifestamos que: se encuentra en el municipio de **SAN GIL-SANTANDER**
2. Acreditamos que la MIPYME se encuentra constituida desde JUNIO 21 DE 2012
3. Actualmente nuestra empresa cuenta en su planta de personal con 01 trabajadores.
4. Que los activos totales de nuestra empresa se encuentran entre 1.779 SMLMV.
5. Esta categorizada como **MICROEMPRESA**

Dada a los 12 DE OCTUBRE DE 2026



FARITH ORLANDO GARCIA
BERMUDEZ CC NO. 7.166.372
T-P 249277 -T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
249277-T
FARITH ORLANDO
GARCIA BERMUDEZ
C.C. 7166372
RES. INSCRIPCION 914 DEL 26/10/2018
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL
382378
276764


230382/0823
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 7.166.372
Apellidos
GARCIA BERMUDEZ
Nombres
FARITH ORLANDO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.78
Sexo
M
Fecha de nacimiento
16 MAR 1973
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
SAN LUIS DE GACENO (BOYACA)
Fecha y lugar de expedición
25 JUL 1991, TUNJA
Firma
Fecha de expiración
17 SEPT 2034


.CO
054692107
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL054692107407001<<<<<<<<<<<
7303168M3409176COL7166372<<<<4
GARCIA<BERMUDEZ<<FARITH<ORLAND

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B8188A1DDF97606CBB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FARITH ORLANDO GARCIA BERMUDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7166372 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 249277-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 22/10/2026 - 8:51:32

Recibo No. 12864490, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EXL733A4F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 900533021-7
Domicilio principal: San Gil

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-690990-16
Fecha de matrícula: 04 de Febrero de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 1 A # 12 - 28
Municipio: San Gil - Santander
Correo electrónico: pcgraphixgerencia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114242432

Signature Not Verified
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 1 A # 12 - 28
Municipio:	San Gil - Santander
Correo electrónico de notificación:	pcgraphixgerencia@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3114242432
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 14 de Mayo de 2012 de Accionista Unico de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2025, con el No 231647 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S

REFORMAS ESPECIALES

Que la Constitución de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S, antes mencionada, fue registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Tunja el 21 de Junio de 2012 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2025.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 04 del 31 de Marzo de 2022 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Tunja, el 21 de Abril de 2022 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2025, con el No. 231647, del libro IX, consta: Cambio de Domicilio Principal de Tunja a Montería.

C E R T I F I C A

Por Acta No. 05 del 16 de Enero de 2025 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada inicialmente en la Cámara de Comercio de Montería, el 20 de Enero de 2025 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2025, con el No. 231647, del libro IX, consta: Cambio de Domicilio principal de Montería a San Gil.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. Comercio de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador y equipos de electrónica y de automatización. 2 comercio de libros, periódicos, materiales y artículos materiales y artículos de papelería y escritorio y todo lo relacionado con material plástico. 3. Comercio de materiales de construcción, artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio. 4. Comercio de pinturas. 5. Comercio de productos farmacéuticos, medicinales y odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos de tocador. 6. Comercio de productos textiles, en establecimientos especializados. 7. Comercio deprendas de vestir y sus accesorios. 8. Comercio de todo tipo de calzado, artículos de cuero. 9. Comercio de electrodomésticos. 10. Comercio de muebles para el hogar y de elementos de aseo y de juguetería. 11. Comercio de vehículos automotores nuevos y usados. 12. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.13. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. 14. Comercio al por combustible para automotores y de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. 15. Comercio de materias primas, productos agrícolas y pecuarios y de madera acerrada; Comercio de ganado. 16. Comercio de flores y plantas ornamentales. 17. Comercio de maquinaria y de equipo para agricultura, minería construcción y de la industria y del equipo de transporte 18. Comercio de partes y equipos electrónicos y de comunicaciones .19. Comercio en establecimiento con surtido compuesto principalmente de alimentos víveres en general , bebidas, y tabaco y suministro de carnes, verduras , frutas y de alimentos perecederos; Comercio de chatarra, plástico, cartón y papel. 20. Servicio de hotelería y restaurante. 21. Servicio de transporte de pasajeros mediante el servicio turístico de escolar y de carga por carretera a nivel nacional e internacional. 22. Servicio de almacenamiento y distribución de carga. 23. Servicio de telefonía celular y fija, transmisión e intercambio de datos, de transmisión de programa de radio y de televisión por suscripción y todo lo relacionado con las telecomunicaciones. 24. Servicio de actividades inmobiliarias. 25. Servicio de alquiler de equipo de transporte terrestre, acuático, aéreo, y todo tipo de maquinaria y equipo. Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario y forestal, Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras) 26. Consultores en programas de informática, elaboración y suministro de programas de informática y procesamiento de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos y mantenimiento y reparación de equipo informático y redes. 27. Todo lo relacionado con la Elaboración y diseño de Publicidad; A su vez todo lo relacionado con el diseño grafico e industrial. 28. Obtención y suministro de personal Actividades investigación y de seguridad, Actividades de limpieza de edificios y de limpieza industrial, Actividades de fotografía, Activades de envase y empaque. 29. Servicios Sociales Y de salud: Actividades relacionadas con la salud humana. Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con internación,

Actividades de practica médica, Actividades de practica odontológica , Actividades de apoyo diagnostico, Actividades de apoyo terapéutico, Otras actividades relacionadas con la saludo humana, Actividades veterinarias; y la consultoría en Auditoria en salud. 30. Construccion: Preparación para terreno, trabajos de demolición y preparación para terrenos para la construcción de edificaciones. Trabajos de demolición y preparación de terrenos para obras civiles , construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones , Construcción de edificaciones para uso residencial, Construcción de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos , Trabajos de electricidad, Trabajos de instalación de equipos, Otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos , Otros trabajos de terminación y acabado , Alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios . 31. Podrá realizar todo tipo de importación y exportación de productos y servicios relacionados con su objeto social . 32. Consultoria de Actvidades jurídicas, de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de Impuestos , Estudio de mercados y realización de encuestas de opinión publica, de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. 33 Servicio de vigilancia privada y de monitoreo de alarmas. 34. actividades teatrales. actividades de espectáculos musicales en vivo. otras actividades de espectáculo en vivo. actividades deportivas. eventos culturales. otras actividades de esparcimiento. otras actividades recreativas y de esparcimiento. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 35. actividades administrativas y de apoyo a oficinas. celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tenga un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes, o la adquisición de acciones o parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas 36. la explotación de la industrias del: transporte, logística, comercio internacional & de turismo, con sus conexos, mediante o a través de la prestación de servicios e intermediación comercial, en: transporte público y privado 37. la explotación de la industrias del: transporte, logística, comercio internacional & de turismo, con sus conexos, mediante o a través de la prestación de servicios e intermediación comercial, en: transporte público y privado y/o carga multimodal por vía terrestre, fluvial, aérea, marítima, férrea y demás, en las modalidades de pasajeros, urbano, municipal e inter municipal, servicios especiales y de turismo, transporte empresarial y escolar, manejo de correo, mensajería especializada, encomiendas y carga a granel, paqueteo y masiva, manejo de substancias peligrosas y carga delicada, además del servicio mixto (pasajeros y carga), en toda clase de vehículos automotores y no automotores, con arreglo a la ley a nivel nacional e internacional. así mismo, desarrollará las actividades del operador y comercializador turístico, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero .38. organizar y mantener oficinas de depósitos, almacenes de repuestos y accesorios

para vehículos automotores, estaciones de servicio o combustible, gas, gasolina y a.c.p.m, lubricantes, aceites, llantas, entre otros, lo mismo que talleres de reparación para vehículos automotores, servicios estos que se podrán prestar tanto a los asociados y afiliados sino también a terceras personas. 39. organizar entidades filiales, para su distribución tecnificación o ampliación de sus actividades, transformarse en otro tipo de sociedad comercial regulada por el código de comercio y conforme a los requisitos exigidos por la ley y estos estatutos fusionarse con sociedades que exploten negocios similares o complementarios y absorber tal clase de empresas o compañías, negociar activos o cuotas de interés social siempre que se propongan actividades semejantes o complementarias de las que ya constituyen su objeto social,, suscribir acciones o cuotas en otras empresas bien sean en el acto de constitución o con posterioridad al mismo. 40. llevar los seguros del personal a su servicio de la carga y de los pasajeros, de sus instalaciones, de sus vehículos automotores, así como de los demás bienes que lo requieran, contratar el técnico y de trabajadores que requiera el desarrollo normal de sus actividades para los mismos fines. 41. celebrar toda clase de operaciones de créditos, tomar dinero en mutuo con o sin interés, y darlos con él con la debida garantía, emitir bienes celebrar contratos de cambio en diversas manifestaciones como girar, aceptar, adquirir, negociar. 42. ceder, descontar, endosar o cualquiera otros efectos de comercio o títulos valores o créditos comunes, o aceptarlos en pago, adquirir. 43. la realización de todo tipo de instalaciones, eléctricas, acústicas, visuales, audiovisuales, mecánicas necesarias para la construcción o terminación de las actividades relacionadas en el apartado anterior. la realización de instalaciones, decoración o acondicionamiento con tipo de plantas y flores, tanto naturales como artificiales. la realización, asesoramiento o propuestas de proyectos, ya sean propios como adquiridos a terceros, maquetas, planos de cualquier tipo de las actividades recogidas en los apartados anteriores para presentarlos tanto ante organismos públicos como ante personas jurídicas o físicas privadas. 44. la realización, producción, edición, montaje y postproducción de fotografías y videos para diversos fines, incluyendo, pero no limitándose a eventos sociales, corporativos, culturales, deportivos y personales. 45. la creación de contenido audiovisual publicitario, incluyendo fotografías y videos para promoción de productos, servicios, marcas o empresas, tanto para su difusión en medios tradicionales como digitales. 46. la prestación de servicios de fotografía y video para proyectos especiales, documentales, reportajes, retratos, moda, paisajes, naturaleza, arquitectura y cualquier otro género que requiera captura de imágenes fijas o en movimiento. 47. la organización y realización de talleres, cursos y seminarios de formación en el ámbito de la fotografía y la producción audiovisual. 48. la venta de fotografías y material audiovisual a través de distintos canales, incluyendo galerías de arte, exposiciones, plataformas online y directamente a clientes interesados. 49. la prestación de servicios técnicos para otras empresas audiovisuales en eventos y cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente, con la fotografía y la producción audiovisual. 50. la prestación, gestión y explotación de la actividad de restauración y cocina en restaurantes, cafeterías y bares, en toda clase de establecimientos, incluso en régimen de concesión y/o franquicia. la prestación de servicios de condimentación y venta de alimentos para ser consumidos fuera de su labor de

elaboración. 51. el comercio al por mayor y menor de artículos destinados a la decoración del cuerpo, tales como tatuajes y piercings, servicios de tatuajes y perforación del cuerpo. 52. la explotación de un negocio dedicado al turismo rural, mediante el alquiler de casas rurales y la organización de actividades deportivas y de entretenimiento, en el ámbito rural, así como servicios de restauración y concina tanto a clientes alojados en el establecimiento como a clientes externos. 53. explotación de instalaciones deportivas, gimnasios, ofreciendo servicios de entrenamiento personal, clases grupales, y actividades relacionadas con el bienestar físico y mental. 54. prestación de servicios de asesoramiento fiscal, laboral, contable y jurídico a empresas y particulares. incluye gestoría administrativa y tramitación de documento 55. diseño y desarrollo de páginas web, servicios de posicionamiento en buscadores (seo), y estrategias de marketing digital, incluyendo gestión de redes sociales y publicidad online. 56. intermediación en la venta de seguros de todo tipo, asesoramiento a clientes sobre coberturas de seguros, gestión de siniestros y colaboración con diversas aseguradoras. 57. realización de trabajos de albañilería, fontanería, electricidad y otras reformas en viviendas y locales comerciales, incluyendo proyectos de rehabilitación y mantenimiento. 58. oferta de cursos de formación en idiomas y habilidades profesionales, tanto en modalidad presencial como a través de plataformas de e-learning. incluye la preparación para exámenes y certificaciones. 59. comercialización de productos a través del modelo de negocio de dropshipping, gestionando la venta online y coordinando con proveedores para el envío directo a clientes. 60. desarrollo de actividades relacionadas con el influencer marketing, incluyendo la creación de contenido en diversas plataformas de redes sociales, colaboración con marcas para la promoción de productos o servicios, y participación en eventos y campañas publicitarias. 61. comercialización, distribución, importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de toda clase de prendas de vestir, accesorios de moda, calzado y complementos. esto incluye, pero no se limita a, la compra y venta de ropa para hombres, mujeres y niños, así como la realización de actividades relacionadas con la promoción, publicidad y marketing de dichos productos. 62. diseñar, formular y desarrollar programas y proyectos y/o asesorar entidades del sector público o privado nacionales o extranjeras con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes y sus familias en concordancia con los objetivos de la convención y los protocolos facultativos sobre los derechos de los niños y niñas, así como con los principios del código de la infancia y adolescencia. 63. realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social. 64. fortalecer capacidades de funcionarios públicos y privados a nivel local, regional y nacional para la gestión de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia, género y familia. 65. reivindicar y promover los derechos humanos, territoriales, sociales, económicos, culturales y ambientales y/o políticos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, desde la perspectiva étnica, dentro del marco de la diversidad etnocultural que caracteriza el país. 66. promover la organización, participación y el desarrollo económico, social, cultural y político, de las comunidades afrodescendientes y víctimas, en pro de la eliminación del racismo y la discriminación racial estructural que afecta al conjunto de la sociedad.

67. generar espacios de educación para niños, niñas adolescentes y jóvenes y la familia a través de la formación musical, la danza, el deporte, el teatro, la gastronomía con enfoque étnico con el propósito de construir al fortalecimiento de las manifestaciones culturales, la generación de espacios de integración y convivencia pacífica y la promoción de los derechos culturales. 68. contribuir al desarrollo de la educación de calidad tomando como base fundamental la cultura como aporte al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. 69. crear y fomentar grupos artísticos o escuelas de formación en diversas artes como: danza, teatro, música, gastronomía, pintura, escultura, literatura, cine y televisión, audiovisuales, y en todos los oficios propios que el ser humano pueda desarrollar dignamente para mejorar su calidad de vida y que le presten un servicio a su familia y a su comunidad. 70. patrocinar programas culturales, sociales y/o recreo-deportivos, en articulación con entidades públicas y/o privadas que busquen fines similares, que correspondan a necesidades específicas, y que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable. 71. recibir donaciones de personas naturales y/o jurídicas, ongs nacionales o internacionales, naturales o jurídicas, instituciones nacionales o extranjeras, así como también celebrar convenios con ellas, para buscar el cumplimiento de los objetivos propuestos 72. actividades de desarrollo social, que comprenden la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras; y el desarrollo de políticas públicas que las favorezcan. 73. actividades de conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible 74. Realizar actividades de construcción de vivienda y cualquier tipo de obra de infraestructura, para beneficiar sectores de población vulnerable, en riesgo o en situación de pobreza. 75. asociarse y constituir toda clase de sociedades, incorporarse a sociedades ya existentes, desarrollar actividades de su giro social por si misma o a traves de sociedades que constituya para el efecto, en el pais o en el exterior, o en las que se incorpore como socia o accionista o de cualquier otra manera, sea duena, adquiera, enajene, arrende, explote, comercialice, administre, importe, exporte, intermedie e intervenga en toda clase de sociedades, sus marcas, lemas, ensenas, propiedad industrial, good will, know-how, productos, insumos y bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, maquinarias, equipos, enseres, materias primas, materiales y demas elementos tecnicos para el desarrollo de su objeto social. 76. promover y fundar establecimientos de comercio, establecimiento permanente, sucursales, o filiales, almacenes, depositos o agencias en colombia y en el exterior. 77. ser dueno, adquirir a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos, importarlos o exportarlos, obtener y explotar concesiones, franquicias, privilegios, marcas, lemas o ensenas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines al objeto principal. 78. la creación diseño y construcción y administración de escenarios deportivos, gimnasio, supermercados, tiendas almacenes, restaurantes y otros establecimientos comerciales relacionados con el objeto social. 79. la prestación de toda clase

de servicios incluidos servicios médicos, medicina deportiva, quiroterapia, rehabilitación, nutrición y fisioterapia. 80. comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados- si alguna de las actividades elegidas fuera de carácter profesional, la sociedad la ejercerá como mera intermediadora entre el profesional prestador del servicio y consumidor. 81. el alquiler y venta de bienes inmuebles, el comercio al por mayor de materiales deportivos y asimismo, la construcción o instalación de complejos deportivos. distribución y comercialización de todo tipo de medios y vehículos -la creación, modificación, reestructuración y mantenimiento de parques y jardines ya tengan naturaleza privada o pública, así como la limpieza de viales. 82. comercialización de servicios, productos logísticos, académicos y culturales 83. activación de marca, actividades outdoor, diseño y montaje de escenografías y btl, lanzamiento y espectáculos, conciertos, desfiles de modas, y eventos corporativos, contratación de artistas nacionales y extranjeros. (4) mercadeo y publicidad: diseño de artes para la industria de artes gráficas, fabricación y comercialización de afiches, libretas, memorandos, calendarios, empaques carpetas, motivos navideños, tarjetas, esquelas, sobres, habladores, pendones, formas especiales, páginas web, etc, la explotación del negocio de impresión tipográfica y litográfica, escreen. 83. importación y comercialización de equipos de iluminación y sonido, maquinaria y repuestos de las artes gráficas, materias primas en general que permitan el desarrollo del objeto social. 84. promover, organizar, impulsar, presentar y difundir el desarrollo del arte y la cultura en sus diferentes manifestaciones, señalándose enunciativa mas no limitativamente, música, danza, teatro, canto, artesanías, literatura, arte plásticas y arte popular. 85. promover actividades y compañías de carácter cultural y artístico, a fin de desarrollar las bellas artes, así como coordinar, apoyar, promover, presentar y difundir cualquier actividad cultural y artística en todos sus géneros, ya sea nacional o internacional. 86. celebrar todo tipo de convenios para el intercambio cultural entre asociación y distintas instituciones de cultura. 87. promover, buscar y en general, realizar cualquier gestión legal y moralmente permitidas. tendiente a la obtención de donativos los cuales serán empleados en un 100 % en la realización del objeto social, por lo cual podrá también la asociación realizar los tramites necesarios para la obtención de autorización por parte dela secretaria de hacienda y crédito publico, para expedir recibos que puedan ser deducibles de impuestos sobre la renta para las personas que le otorguen donativos. 88. realizar, editar, imprimir y fomentar la publicación de literatura científica, cultural y divulgativa mediante folletos, fichas, técnicas, manuales, antologías, guías boletines electrónicos y material de estudio que tenga como objetivo fomentar en la población una nueva cultura y educación ambiental, para protección del entorno natural. 89. impartir todo tipo de actividades deportivas en cualquiera de sus ramas, ya sean torneos, mini olimpiadas, o encuentros, todos ellos de carácter deportivo de todas aquellas que resulten inherentes o accesorias. 90. compra, venta, importación, exportación, comercialización de partes, repuestos para automotores, motocicletas, electrodomésticos y equipos de oficina y afines. 2) comercialización de materias primas relacionadas con partes y repuestos de vehículos y motocicletas, asi mismo como la compraventa, importación, exportación y comercialización de vehículos hy motocicletas. 91. comercialización y

distribución de todos los implementos y productos de cafeteria. 92. comercializacion y distribucion de implementos hospitalarios al igual de los elementos para uso ortopedico como sillas de ruedas, muletas entre otros. 93) comercializacion y distribucion de aparatos de radio y television-sonidos-audiovisuales-cinescircuitos cerrados de television. 94) importacion comercializacion y distribucion de todo tipo de material electrico y de ferreteria como herramientas y elementos para el uso industrial y domestico al igual que materiales para la construccion de viviendas comerciales e industriales. 95) contratar mano de obra para realizar trabajos de construccion de bienes e inmuebles y mantenimiento de los mismos. contratar la realizacion de obras civiles para ejecutar trabajos construccion de vias, adecuaciones, mantenimiento de las mismas en contratos con el estado. 96) compra venta de buses, camiones, busetas y toda clase de vehiculos pesados al igual de maquinaria pesada como retroexcavadoras, buldozer, moto niveladoras. 97) desarrollar todas aquellas actividades principales de la empresa y para ello podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fuerer convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social. 98) mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p 99 .) instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado . 100. otras instalaciones especializadas. 100. reparación mecánica, latonería y pintura, compra venta de llantas, neumáticos para vehículos livianos, pesados, maquinaria amarilla, maquinaria y equipo de construcción y vehículos de combustión diésel, gasolina, gas, eléctrico y solar. 101. Catering para eventos 102. Actividades de otros servicios de comidas.102. comercio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento. 103 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas 104. Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas 105. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos. 106. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. 107. Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p. Así, mismo podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero: La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000
Valor Nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *
Valor : $10.000.000,00
No. de acciones : 10.000
Valor Nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien no tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas por tiempo indefinido. la sociedad será dirigida, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 006 del 20 de Agosto de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Septiembre de 2026 con el No 251436 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	TITO FLOREZ GUZMAN	C.C. 19082356

Por documento privado de Constitución del 14 de Mayo de 2012, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Tunja el 21 de Junio de 2012, posteriormente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería el 10 de Mayo de 2022 y finalmente inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de Febrero de 2025 con el No. 231647 del libro IX, consta:.....
REPRESENTANTE LEGAL.....FLOREZ MARIÑO OMAR DANILO.....C.C.79.839.712

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
DP No 03	de 20/11/2019 Asamblea E de Tunja	231647 04/02/2025 Libro IX
DP No 04	de 31/03/2022 Asamblea E de Tunja	231647 04/02/2025 Libro IX
DP No 001	de 15/02/2024 Asamblea E de Monteria	231647 04/02/2025 Libro IX
DP No 05	de 16/01/2025 Asamblea E de Monteria	231647 04/02/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4711.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 4663.

Otras actividades Código CIIU: 5621.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $247.825.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4711

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 22/10/2026 - 8:51:32
Recibo No. 12864490, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EXL733A4F3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago



FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1949

CACHIPAY
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-OCT-1970 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00392258-M-0019082356-20120809 0030769350A 1 6771963938



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.082.356
FLOREZ GUZMAN

APELLIDOS
TITO

NOMBRES

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141288198878

(415)7707212489984(8020) 000014128819887 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 3 0 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO EMPRESARIAL PC GRAPHIX S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	San Gil 6 7 9

41. Dirección principal
CL 1 A 12 28

42. Correo electrónico pcgraphixgerencia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 2 4 2 4 3 2	3 1 3 3 5 9 8 0 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 4 0 9 1 1	4 7 4 1	2 0 2 4 0 9 1 1		4 6 6 3	5 6 2 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 2 61. Fecha 2026-10-26 / 09:54:32AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SERNA CAMACHO LUZ ANGELICA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288198878

(415)7707212489984(8020) **000014128819887 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 3 0 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 5
73. Fecha	2 0 1 2 0 5 1 4	2 0 2 5 0 1 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 0 4	2 0 2 5 0 2 0 4
77. No. Matrícula mercantil	6 9 0 9 9 0	6 9 0 9 9 0
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 2 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 0 4		-
2	4 9	2 0 2 5 0 2 0 4		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288198878

(415)7707212489984(8020) **000014128819887 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 3 0 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 9 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 0 8 2 3 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	GUZMAN	TITO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141288198878

(415)7707212489984(8020) **000014128819887 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 3 3 0 2 1	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3

162. Nombre del establecimiento: DISTRIBUIDORA INTECO CORDOBA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: MZ 6 LT 3 BRR LA RIVERA BRR OTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 5 9 9 2	2 0 2 2 0 3 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 4 0 3 6 7 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3

162. Nombre del establecimiento: INTECO DISTRIBUCIONES TUNJA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

165. Dirección: CR 12 3 37 BRR SURINAMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 8 8 4 6	2 0 1 8 0 4 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 3 8 4 0 3 6 7 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO